

Quito, 15 de julio del 2008

## INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de  
MARDEX MARISCOS DE EXPORTACION S.A.:

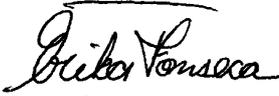
1. He revisado el balance general de MARDEX MARISCOS DE EXPORTACION S.A. al 31 de diciembre de 2007 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 321, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
5. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2007, se presenta acorde con sus operaciones. Los resultados en el 2007 presentan una pérdida neta de \$363 mil vs. \$889 mil en el año 2006.

- El índice corriente observa una relación de 2,06 para cubrir sus obligaciones de corto plazo, y el nivel de endeudamiento es del 32,75% del total de activos.
- En términos de fondos, la compañía utilizó fondos en actividades de operación por \$444 mil y \$653 mil en activos fijos.



18 JUL 2008

- El volumen de ventas del 2007 fue 2.488 toneladas y 1.776 toneladas en el 2006, incremento de 712 toneladas, permitiendo un crecimiento del margen bruto de \$546 mil.
  - Por otro lado los gastos de administración se incrementaron en \$439 mil.
  - Los gastos de ventas se incrementaron \$611 mil, principalmente por aumento en fletes aéreos y marítimos debido al crecimiento en el volumen de ventas.
6. Al 31 de diciembre de 2007 MARDEX MARISCOS DE EXPORTACION S.A. tiene un saldo de \$487 mil de anticipos a proveedores a largo plazo, del cual no existe un análisis de recuperabilidad que permita establecer la necesidad de registrar provisión para cuentas incobrables.
7. En mi opinión, excepto por los efectos que se podrían requerir de la salvedad comentada en el párrafo anterior, los referidos estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MARDEX MARISCOS DE EXPORTACION S.A. al 31 de diciembre de 2007; los resultados de sus operaciones y flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.



Ing. Erika Fonseca Ojeda  
COMISARIO.